

DECRETO Nº 3701.- /

LAJA, Septiembre 28 de 2009

R FICA TOL

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido ${
 m N}^{\rm o}$ 15 de fecha 18-08-2009, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.- Acuerdo de Concejo N° 211, adoptado en sesión N° 48 de fecha 25-11-2008, que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.- Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 5.- D.A. Nº 3532 de fecha 11-09-2009
- 6.- Licitación Nº 3734-202-LE09 de fecha 12-09-2009
- 7.- Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 25-09-2009, con resolución del Sr. Alcalde.
- 8.- Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Planta telefónica y Plan telefónico, para dependencias Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- **1.-ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación Nº 3734-202-LE09 de fecha 12-09-2009, por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., R.U.T. 92.580.000-7, por un monto de \$ 8.905.447 más impuesto por proveer Planta Telefónica NEC-NITSUKO modelo ASPIRE y \$ 167.594 más impuesto, por proveer plan telefónico mensual (15.000 minutos SLM), para oficinas dependencias de la Municipalidad de Laja.
- **2.-PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que el servicio de instalación de la Planta Telefónica y Plan telefónico fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al subtitulo 29 ítem 05 asignación 001,Sp 1, del presupuesto vigente año 2009.
- **3.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/JGD/spa DISTRIBUCION:/

- Unidad de Adquisiciones

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

- Archivo SSMM